

<u>Carta Comisión de Control</u>	1
<u>Actividad de las Comisiones de Control</u>	1-2
<u>Información de los Planes de Pensiones</u>	3
<u>Informe de Gestión</u>	4-6
<u>Nueva Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones</u>	7
<u>Informe de Auditoria</u>	8-11
<u>Balance de Situación del Fondo</u>	12
<u>Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Fondo</u>	13
<u>Balances Actuariales</u>	14-15
<u>Consulta información partícipe</u>	16

COMISIONES DE CONTROL

FONDO DE PENSIONES

PRESIDENTE:

Antonio Muñoz García

SECRETARIO:

Carlos Muñoz García

VOCALES:

Manuel Sandoval Pérez

Elena González Díaz-Aguado

Rafael Galván Lérica

Manuel Ruidiaz Hernaez

Milagros Oliva Villot

Raúl Tomé Hernández

Alicia Rodríguez Gallo

Milagros Ramírez Pérez

Jesús San José Lobo

Félix García Martínez

PLANES DE PENSIONES DE ALTADIS/ITE/TABACALERA

PRESIDENTE:

Rafael Galván Lérica

SECRETARIO:

Carlos Muñoz García

VOCALES:

Manuel Sandoval Pérez

Elena González Díaz-Aguado

Antonio Muñoz García

Manuel Ruidiaz Hernaez

Milagros Oliva Villot

Raúl Tomé Hernández

Alicia Rodríguez Gallo

PLAN DE PENSIONES DE LOGISTA

PRESIDENTE:

Francisca Herranz Báez

SECRETARIO:

Javier Amor Sánchez de Ron

VOCALES:

Miguel Angel Velázquez Jiménez

Milagros Ramírez Pérez

Gabriel de la Riva Fuentes

Félix García Martínez

José María Zanello Quintana

Jesús San José Lobo

Sandra Simón Filgueira

INFORME 2017

Actividades de las Comisiones de Control

PLANES DE PENSIONES

Estimados partícipes y beneficiarios, mediante el presente boletín os informamos de la evolución de los datos económicos relativos a nuestros planes de pensiones a lo largo del ejercicio 2017 comparándolos con los obtenidos en el 2016 para tener una perspectiva de su evolución.

El ejercicio 2017, como ocurrió en los dos anteriores, se ha desarrollado en un entorno de crisis e inestabilidad económica y política que ha afectado a la rentabilidad de los planes y fondos de pensiones.

Los niveles de rentabilidad de las inversiones tradicionales de nuestro fondo nos ha llevado a incrementar de forma racional nuestras inversiones en otro tipo de activos con mejores perspectivas de rentabilidad teniendo en todo momento presente los límites de riesgo que caracterizan a nuestro plan.

El panorama económico que parecía apuntar la salida de la crisis se ha visto ralentizado por las tensiones políticas tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Hecho que según las perspectivas se seguirá manifestando e influirá de forma decisiva en el ejercicio 2018.

El desafío para 2018 consistirá en adaptarnos a la nueva normativa de protección de datos que incrementará de forma notable los procesos burocráticos sin que en ningún momento altere nuestro funcionamiento ni la forma de gestionar aportaciones y prestaciones.

Como todos los años os recordamos que está a vuestra disposición la oficina técnica ubicada en la calle Julián Camarillo, 4 edificio C – 28037 Madrid. Teléfonos 915376024 y 915376064. Página Web www.fondpostal.es.

FONDO DE PENSIONES

El pasado mes de Abril la firma Gescontrol Auditores nos presentó el informe de auditoría correspondiente al año 2017, sin ninguna salvedad, que posteriormente fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Control, junto con las cuentas Anuales y la Memoria del fondo de Pensiones. Las cifras más significativas de las citadas cuentas anuales son las siguientes.

El importe de las aportaciones del ejercicio que incluyen las obligatorias de promotor y partícipes, así como el de las movilizaciones desde otros planes, ha sido 12.293.664,90 euros lo que representa una reducción del 3,05% por ciento sobre el ejercicio anterior.

El importe de las prestaciones del ejercicio a cargo de aseguradora y de la variación de provisiones matemáticas en su poder y rescates de derechos consolidados, ha sido de 3.750.673,13 euros, que representa una reducción del 9,82% por ciento respecto del año anterior.

El importe total de las prestaciones y de las movilizaciones a otros planes en este ejercicio, ha sido de 36.031.710,40 euros que representa un incremento del 12,97%, respecto del año anterior.

El importe de las primas pagadas en el ejercicio para asegurar las contingencias de invalidez y fallecimiento ha sido de 492.076,47 euros, lo que representa una disminución del 2,16% respecto del ejercicio anterior.

El importe del patrimonio del fondo, al final del ejercicio 2017 asciende a 369.940.192,40 euros, lo que supone un disminución del 4,17% con respecto del año anterior. De dicho patrimonio 301.175.160,79 euros corresponden al Plan de Pensiones de Altadis, y 68.765.031,61 euros corresponden al Plan de Pensiones de Logista, lo que supone el 81,41% y el 18,59% de participación de cada uno de ellos en el fondo respectivamente.

El importe del beneficio del ejercicio ha alcanzado los 4.405.621,42 euros, lo que supone un incremento del 38,50% respecto del año anterior. La rentabilidad neta del ejercicio ha sido del 1,46%, la acumulada desde el inicio del fondo del 5,04%, frente al 1,09% y el 5,20% del año 2016.

Prestaciones aprobadas en el año 2017

ALTADIS – ITE - TABACALERA						LOGISTA					
	Capital	Mixta	Renta	S/n	Total		Capital	Mixta	Renta	S/n	Total
Jub. Edad	5	5	0	3	13	Jub. Edad	1	4	0	0	5
Jub Anticipada	66	149	11	30	256	Jub Anticipada	1	10	7	4	22
Invalidez	0	2	1	0	3	Invalidez	3	3	0	1	7
Fallecimiento	16	3	5	12	36	Fallecimiento	0	0	4	0	4
Total	87	159	17	45	308		5	17	11	5	38

Prestaciones de Aportación Definida a 31-12 de cada año

	ALTADIS – ITE - TABACALERA				LOGISTA			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Jub Edad	52	53	49	43	25	25	25	22
Jub. Anticipada	410	429	438	487	78	112	117	96
Invalidez	38	37	34	33	8	11	12	5
Fallecimiento	36	38	50	56	12	24	23	21
Total	536	557	571	619	123	172	177	144

Se han incluido las prestaciones paralizadas por fe de vida

Prestaciones Definidas Aseguradas a 31-12 de cada año

	ALTADIS – ITE - TABACALERA				LOGISTA			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Jub Edad	166	174	170	135	3	3	3	3
Jub. Anticipada	885	883	870	801	4	4	3	3
Invalidez	395	416	414	377	3	3	3	3
Fallecimiento	466	575	574	521	1	1	2	2
Total	1912	2048	2028	1834	11	11	11	11

Se han incluido las prestaciones paralizadas por fe de vida

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de la cuenta de posición de los Planes adscritos, una vez imputados a los mismos los resultados del ejercicio 2017, detallado por Planes, es como sigue:

	Euros		
	Plan de Pensiones		Total
	Altadis	Logista	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>318.223.728,43</u>	<u>67.821.901,34</u>	<u>386.045.629,77</u>
Entradas -			
Aportaciones:			
Del promotor	7.351.723,67	2.597.216,46	9.948.940,13
De partícipes	1.532.719,05	658.132,57	2.190.851,62
Aportaciones devueltas	-11.491,08	-7.013,97	-18.505,05
	<u>8.872.951,64</u>	<u>3.248.335,06</u>	<u>12.121.286,70</u>
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social:			
Procedentes de otros planes de pensiones	152.259,91	17.236,55	169.496,46
Procedentes planes de pensiones asegurados	2.881,76	0,00	2.881,76
	<u>155.141,67</u>	<u>17.236,55</u>	<u>172.378,22</u>
Contratos con aseguradores:			
Prestaciones a cargo de aseguradores	7.567.542,07	363.599,72	7.931.141,79
Derechos de reembolso derivados de contratos de seguro a cargo de aseguradores:			
+ Al cierre del ejercicio	76.441.653,42	646.833,62	77.088.487,04
- Al comienzo del ejercicio	-80.602.475,72	-666.479,98	-81.268.955,70
	<u>3.406.719,77</u>	<u>343.953,36</u>	<u>3.750.673,13</u>
Ingresos propios de los planes	<u>202,48</u>	<u>19,72</u>	<u>222,20</u>
Resultados del Fondo imputados a los Planes:			
Beneficios del Fondo imputados a los Planes	<u>3.427.067,97</u>	<u>978.553,45</u>	<u>4.405.621,42</u>
	<u>15.862.083,53</u>	<u>4.588.098,14</u>	<u>20.450.181,67</u>
Salidas -			
Prestaciones, liquidez y movilización de derechos consolidados:			
Prestaciones	-30.810.024,71	-2.467.844,71	-33.277.869,42
Liquidez derechos consolidados por enfermedad y desempleo	-343.286,24	-278.168,69	-621.454,93
	<u>-31.153.310,95</u>	<u>-2.746.013,40</u>	<u>-33.899.324,35</u>
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social:			
A otros planes de pensiones	-1.446.650,00	-570.997,41	-2.017.647,41
A planes de previsión asegurados	-3.385,87	-111.352,77	-114.738,64
	<u>-1.450.035,87</u>	<u>-682.350,18</u>	<u>-2.132.386,05</u>
Gastos por garantías externas:			
Primas de seguro	<u>-291.018,67</u>	<u>-201.057,80</u>	<u>-492.076,47</u>
Gastos propios de los Planes:			
Gastos Comisión de Control de los Planes	-15.882,20	-15.540,79	-31.422,99
Otros gastos de los Planes	-403,48	-5,70	-409,18
	<u>-16.285,68</u>	<u>-15.546,49</u>	<u>-31.832,17</u>
	<u>-32.910.651,17</u>	<u>-3.644.967,87</u>	<u>-36.555.619,04</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>301.175.160,79</u>	<u>68.765.031,61</u>	<u>369.940.192,40</u>

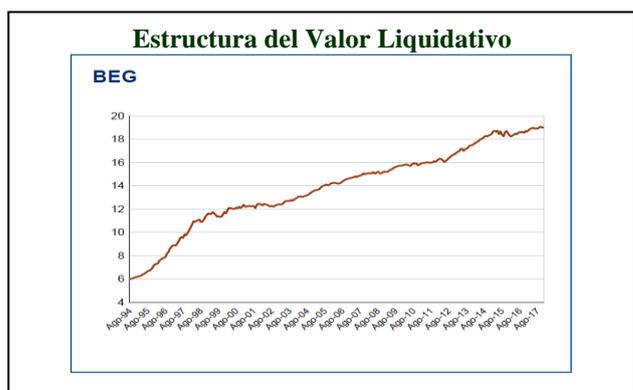
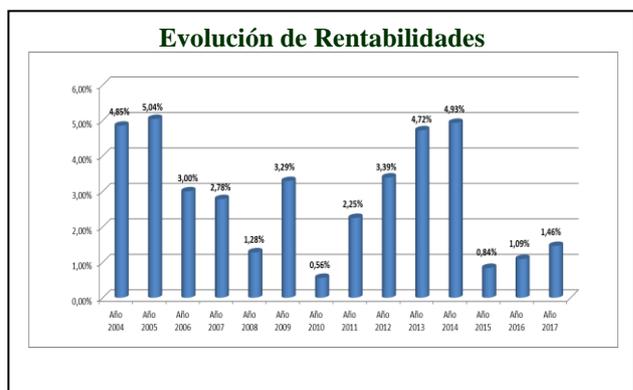
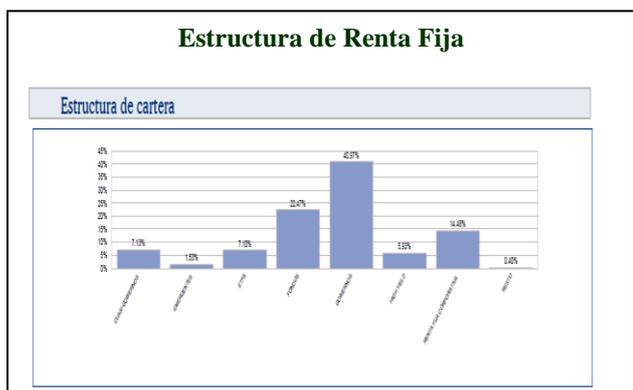
INFORME DE GESTION EJERCICIO 2016 FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P.

FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES es un fondo constituido el 17 de diciembre de 1992 de conformidad con la Ley 8/1987, y adaptado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de regulación de los Panes Fondos d Pensiones y en el Real

Decreto 304/2004, en el que se reglamenta el texto refundido de dicha Ley.

Dicho Fondo figura inscrito el 30 de marzo de 1993 en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-0363.

DATOS DEL FONDO



Estructura de Renta Fija

	< 1A	1A - 3A	3A - 5A	5A - 7A	7A - 10A	> 10A	TOTAL
CARTERA	0,07	0,60	0,64	0,54	0,96	0,18	3,00

	< 1A	1A - 3A	3A - 5A	5A - 7A	7A - 10A	> 10A	TOTAL
TIR y calidad crediticia por plazos							
Calidad Crediticia	A-	BBB+	A	A-	BBB+	A-	A-
TIR	3,21	-0,17	-0,02	0,97	0,80	2,36	1,81



COMENTARIO DE MERCADO Y FONDO

2017 cierra con un crecimiento global bastante mejor de lo esperado a principios de año, del orden del 3,6%. A esta mejora en las previsiones han contribuido las economías emergentes y, especialmente, las desarrolladas. En los mercados desarrollados, el crecimiento podría situarse en 2017 en el 2,3%, bastante similar en EE.UU. y la eurozona. En cuanto a las economías emergentes, el crecimiento medio de 2017 se ha situado alrededor del 5,1% con grandes divergencias entre zonas geográficas: con Asia ex-Japón creciendo a ritmos cercanos al 6,2%, EMEA en el 3,3% y Latam que sale de la recesión que sufría el año pasado, en el 1,2%.

En cuanto a precios, las tasas de inflación han permanecido, en general, moderadas, a pesar de las subidas de los precios de las materias primas. En cuanto a las tasas de inflación subyacente, en la eurozona parecen haber tocado suelo aunque siguen bastante bajas. Mientras, en EE.UU. la inflación subyacente cae, especialmente por el fuerte impacto en la primera mitad del año, aunque se sitúa todavía bastante por encima de la europea.

En política monetaria, los bancos centrales de las principales áreas prosiguen el proceso de normalización monetaria, aunque a diferentes ritmos, a pesar de que la inflación sigue muy contenida. La Fed sigue subiendo tipos hasta el rango 1,25%-1,50% e inicia la reducción pasiva del balance (octubre) mientras que el BCE mantiene los tipos (tanto el de refinanciación como el de depósito) sin cambios aunque anuncia la reducción del ritmo de compras de activos a partir de enero de 2018. El Banco de Inglaterra deshizo en noviembre la bajada de tipos de 2016 en un entorno complicado, con un crecimiento modesto y una inflación aumentando que se sitúa por encima del 3%. El Banco de Japón, por su parte mantiene las políticas monetarias expansivas de los últimos años (tipos sin cambios, objetivo de control de la curva de tipos de gobiernos y expansión del balance).

Todo lo anterior ha contribuido a que el entorno visto sea de muy baja volatilidad y por tanto muy favorecedor para los activos de riesgo que, a pesar del alargado ciclo económico, se han mantenido como los instrumentos con mayor retorno.

El entorno de crecimiento económico global positivo y sincronizado, unido a unos beneficios empresariales sólidos, ha apoyado el comportamiento positivo de las bolsas durante el 2017. El movimiento al alza de las bolsas ha venido liderado por los mercados emergentes (en moneda local y en dólares). El índice mundial en dólares se anotaba una subida del 21,6% en 2017 (+6,7% en euros).

La debilidad del dólar, la aprobación final de la reforma fiscal en EE.UU. y una temporada de resultados que superaba las expectativas del consenso han favorecido el movimiento al alza de la bolsa americana, permitiendo al S&P500 y otros índices bursátiles del país alcanzar nuevos máximos históricos. EE.UU. y Japón finalizan el 2017 a la cabeza de las bolsas desarrolladas, mientras que Europa, y en particular las grandes compañías, queda más rezagada (S&P500 +19,4%, Nikkei +19,1%, Eurostoxx50 +6,5%).

En emergentes Asia termina 2017 claramente a la cabeza, seguida de Latam y con Europa Emergente a la cola (tanto en moneda local como en dólares).

Los mercados de renta fija soberana de mayor calidad han tenido en general un comportamiento negativo (excepto los tramos largos de EE.UU. y Reino Unido), influidos por la percepción de un robusto crecimiento económico, y la normalización progresiva de los bancos centrales. Las rentabilidades terminan el 2017 con movimientos dispares en EE.UU. y Alemania. Así, en EE.UU. se observa un fuerte aplanamiento de la curva de tipos entre los tramos de 2 años (+69pb) y 10 años (-4pb) que finalizan en 1,88% y 2,41% respectivamente, con la pendiente 2-10 años cerrando en mínimos desde oct-07 cercanos a 50pb. En Alemania, sin embargo se observa un ligero empinamiento de la curva ante las expectativas de recuperación cíclica europea con los tipos a 2 y 10 años subiendo +14pb y +22pb en el año hasta -0,63% y 0,43% respectivamente. En cuanto a la deuda pública de la periferia europea, acaba el año con diferenciales de tipos frente a Alemania más estrechos.

Aunque el temor a la falta de pacto fiscal en EE.UU. tenía un impacto significativo en noviembre sobre la deuda corporativa, especialmente sobre el crédito especulativo emitido en dólares, la aprobación final de la reforma, los favorables fundamentales, la baja volatilidad, la subida del precio del crudo y las compras del BCE han seguido dando soporte al activo, que termina el año con unos diferenciales más estrechos. En el mercado de divisas, depreciación generalizada del dólar estadounidense (Dollar Index -9,9% en 92,12) respecto a sus principales cruces.

Las materias primas han tenido, en general, un comportamiento positivo gracias al buen tono de la demanda agregada a nivel mundial y a los niveles de valoración moderados con los que comenzaba el año. Destaca la subida de los metales industriales, con un crecimiento del 29,4%. El petróleo también ha presentado una subida importante (+20,6% Brent hasta 66,8\$/b).

La rentabilidad del fondo con el anterior escenario descrito han sido positivas tanto en términos nominales como una vez descontado el efecto de la inflación. Por clases de activo, la mayor contribución a la rentabilidad ha venido de la exposición a activos de renta variable, ligados a riesgo corporativo y de mercados emergentes con una contribución de los bonos de gobiernos desarrollados muy inferior al de años anteriores.

PATRIMONIO, ESTADÍSTICA, RENTABILIDAD Y DATOS GENERALES DEL FONDO

FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P., es un Fondo de Empleo, en el que se encuentra integrados los siguientes planes de pensiones:

<i>Denominación Plan</i>	<i>Fecha Integración</i>	<i>Modalidad Plan</i>	<i>Tipo Plan</i>
ALTADIS,S.A., TABACALERA, S.L. E IMPERIAL TOBACCO ESPAÑA, S.L. (ITE)	19/11/1992	MX	PPE
LOGISTA	15/07/1999	A-PD	PPE

EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS

En cumplimiento de lo establecido en el RD 304//2004, se informa que la Comisión de Control del Fondo de Pensiones FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P. ejerce en beneficio exclusivo de los partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el fondo, con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, el derecho de participación y voto en las juntas generales.

Que en el ejercicio 2017, la Comisión de Control de FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P. se reserva el ejercicio de los derechos, en función de la relevancia de la representación política con que se contara por el volumen de participaciones, o en su caso por la existencia de prima de asistencia o participación que pudieran redundar en beneficio del patrimonio del fondo. Por no haberse dado ninguna de dichas circunstancias a lo largo de 2017 no se ha asistido a ninguna de las Juntas Generales convocadas.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

La inversión socialmente responsable es aquella en la que entran en consideración tanto criterios financieros como criterios extra-financieros (ambientales, sociales y de buen gobierno) en los procesos de análisis y toma de decisiones de las inversiones. La aplicación de éstas políticas podría conllevar la responsabilidad del ejercicio de los derechos políticos inherentes a las acciones que forman parte de la cartera, pudiendo los accionistas ejercer su voto en las juntas generales de accionistas, mostrando así conformidad o disconformidad con la gestión llevada a cabo por la empresa.

Así, ésta Entidad Gestora ha venido trabajando durante los últimos años para consolidar un modelo que integre de forma sólida las cuestiones relativas a una política ISR, tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista del ejercicio de los derechos políticos y todas las implicaciones que ello supone.

De esta forma, la política diseñada ha sido trasladada a las carteras de los Fondos, con la consideración de normas, principios y tratados de amplio consenso internacional que combina la integración de criterios ASG en el proceso inversor con la exclusión compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. Así, todos los títulos de renta fija pública y de renta variable europea han estado sujetos a este doble análisis de aspectos financieros y extrafinancieros.

Por extensión de nuestro modelo, también los fondos de inversión de terceros que tenemos en la cartera para determinados activos y geografías se han sometido a una profunda Due Diligence que incorpora varias preguntas sobre sus actuaciones en materia de Inversión Socialmente Responsable.

Todas las Entidades Gestoras de los Fondos de Inversión de terceras gestoras que han formado parte de las carteras de los Fondos de Pensiones de Empleo durante el ejercicio 2017, son firmantes de la iniciativa UN-PRI.

Por último, nuestra responsabilidad como Entidad Gestora no acaba con la propia función de la gestión que como tal la sociedad tiene encomendada, sino que, para todos aquellos Fondos de Pensiones de empleo que hubieran delegado en dicha entidad esta responsabilidad, ejercemos el voto en todas las juntas generales de accionistas de compañías europeas de las posiciones que cada uno tuvieran en cartera.

La información relativa al ejercicio de dichos derechos, tanto para aquellos Fondos que hubiesen delegado en la Entidad Gestora, como para los que lo hubiesen ejercido por cuenta propia, figura, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, en el presente informe de gestión.

Para la implementación de la política ISR la Entidad Gestora cuenta con los servicios de varios proveedores externos que colaboran con ésta en el análisis de los valores, llegando a obtener una serie de indicadores (rating ASG) que permiten realizar un seguimiento de las compañías en cartera en términos de riesgos extrafinancieros. Esta información de carácter extrafinanciero complementa la información financiera que los distintos Comités de Inversiones han analizado para la toma de decisiones de gestión.

REGULACIÓN DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

Novidades Fiscales en Planes de Pensiones a partir del 1 de enero de 2015

En el marco de la Ley 26/2014 de 27 noviembre, por la que se modifica la Ley 35/2006 de 28 noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas, destacamos los siguientes puntos:

Reducción de los límites de aportación a Planes de Pensiones:

Se reducen los límites de aportación a sistemas de previsión social complementaria, que quedan según la siguiente tabla:

La reducción en los límites financieros se traslada, asimismo, a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, mediante una modificación de su artículo 5.3.a).

	Límites de Aportaciones anuales	
	Límites hasta 31-dic-14	Límites a partir de 1-enero-2015
< 50 años	Menor entre: 30% rendimientos netos trabajo y actividad económica 10.000 €	Independientemente de la edad. Menor entre: 30% rendimientos netos del trabajo y actividades. Económicas o 8.000€
50 años o más	Menor entre: 50% rendimientos netos trabajo y actividad económica o 12.500 €	

Ampliación a 2.500 euros de las aportaciones a Planes de Pensiones a favor del cónyuge:

Pasa de 2.000 a 2.500 euros la aportación máxima con derecho a reducción en la base imponible del aportante por las aportaciones a sistemas de previsión social complementaria a favor del cónyuge cuyos rendimientos netos del trabajo o actividades económicas sean inferiores a 8.000 euros anuales.

Aportación al cónyuge	Límites de Aportaciones anuales	
	Límites hasta 31-dic-14	Límites a partir de 1-enero-2015
	2.000 €	2.500 €

Aportación máx. con derecho a reducción en la base imponible del aportante por las aportaciones a Planes a favor del cónyuge cuyos rendimientos netos del trabajo o actividades económicas sean inferiores a 8.000€ anuales

Modificación del régimen transitorio de la reducción del 40% aplicable a las prestaciones de Planes de Pensiones percibidas en forma de capital

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, eliminó la posibilidad de aplicar la reducción del 40% a las prestaciones de Planes de Pensiones en forma de capital derivadas de aportaciones con más de dos años de antigüedad, si bien estableció un régimen transitorio, que permitía mantener la reducción por las cantidades aportadas antes del 1 de enero de 2007 (fecha de entrada en vigor de la reforma). La nueva Ley mantiene dicho régimen transitorio, si bien sólo permite su aplicación en los siguientes términos:

- Contingencias nuevas** (acaecidas a partir del 1 de enero de 2015), se podrá aplicar la reducción del 40% cuando se solicite el cobro de la prestación en el mismo ejercicio en que acaezca la contingencia o en los dos siguientes.
- Contingencias antiguas** (acaecidas antes del 1 de enero de 2015), se distinguen dos supuestos:
 - Contingencias acaecidas en los **ejercicios 2011 a 2014**, el régimen transitorio solo podrá ser de aplicación, en su caso, a las prestaciones percibidas hasta la finalización del octavo ejercicio siguiente a aquel en el que acaeció la contingencia correspondiente.
 - Contingencias acaecidas en los **ejercicios 2010 o anteriores**, el régimen transitorio solo podrá ser de aplicación, en su caso, a las prestaciones percibidas hasta el 31 de diciembre de 2018.

Se introduce la posibilidad de rescatar derechos consolidados relativos a aportaciones con 10 o más años de antigüedad a contar desde el 1 de enero de 2015.

Así, los partícipes tendrán la posibilidad de reembolsar derechos consolidados a partir del 1 de enero de 2025, si lo desean.

Reducción del número de tramos y de los tipos marginales

- El número de tramos se reduce de 7 a 5 y se produce una rebaja de la tributación en todos ellos.
- El tipo mínimo de gravamen pasará del 24,75% al 20% en 2015, y al 19%, en 2016.
- El tipo máximo de gravamen pasará del 52% al 47% en 2015, y al 45%, en 2016

Escala base general 2012, 2013 y 2014		Escala base general 2015 y 2016 en adelante		
Base imponible	Tipo	Base imponible	Tipo	
0	24,75%		2015	Desde 2016
17.707,20	30%	Hasta 12.450	20%	19%
33.007,20	40%	12.450 - 20.200	25%	24%
53.407,20	47%	20.200 - 35.200	31%	30%
120.000,20	49%	35.200 - 60.000	39%	37%
175.000,20	51%	60.000 en adelante	47%	45%
300.000,20 en adelante	52%			

Año acaecimiento contingencia	Plazo máximo para cobro con reducción 40%
2010 o anteriores	31-dic-18
2011	31-dic-19
2012	31-dic-20
2013	31-dic-21
2014	31-dic-22
2015 o posterior	31-dic + 2 años

GESCONTROL AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría	Cómo se abordó el aspecto en la auditoría
---	---

Existencia y valoración de las inversiones financieras

El Fondo al 31 de diciembre de 2017 tiene un 77,77% de su activo materializado en inversiones financieras. La determinación del valor razonable de dichas inversiones consideramos que es un aspecto significativo de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido:

- Evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de las inversiones financieras.
- Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera el Fondo (tipos de cartera de instrumentos financieros, estrategias de inversión y desinversión, etc.).
- Proceso de contratación de operaciones: entendimiento de los procedimientos establecidos por la Entidad Gestora del Fondo para evaluar el cumplimiento de las políticas de inversiones, los controles existentes sobre el cumplimiento de dichas políticas y procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios.

Adicionalmente, se han aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de una muestra de dichas inversiones, para contrastar la adecuación de su valoración, así como la obtención de la respuesta de la entidad depositaria o de la contraparte para confirmar las posiciones

Por último, hemos verificado que en las notas 4 y 5 de la memoria se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo de Pensiones obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo de Pensiones, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo de Pensiones para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Entidad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo de Pensiones o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Pensiones para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo de Pensiones deje de ser una empresa en funcionamiento.

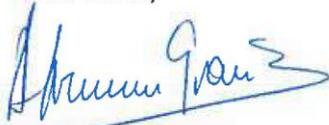
- IV -

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GESCONTROL AUDITORES, S.A.
(Nº ROAC S0781)



Amparo Núñez Grañón
(Nº ROAC 11558)

24 de marzo de 2018

BALANCE DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A C T I V O	2017	2016
INVERSIONES FINANCIERAS		
Instrumentos de patrimonio	127.158.087,62	104.724.529,99
Valores representativos de deuda	153.972.968,38	165.774.381,24
Intereses de valores representativos de deuda	-1.686.757,93	-1.442.600,08
Depósitos y fianzas constituidos	819.957,04	2.867.097,22
Derivados	632.337,30	332.122,79
Revalorización de inversiones financieras	8.219.963,63	8.473.179,07
Minusvalías de inversiones financieras	-2.486.469,44	-793.843,17
	<u>286.630.086,60</u>	<u>279.934.867,06</u>
DERECHOS DE REEMBOLSO DERIVADOS DE CONTRATOS DE SEGUROS EN PODER DE ASEGURADORES:		
Derechos de reembolso por provisión matemática	77.088.487,04	81.268.955,70
DEUDORES:		
Deudores varios	660.558,97	16.764,90
Administraciones Públicas	1.033.599,22	653.437,98
	<u>1.694.158,19</u>	<u>670.202,88</u>
TESORERÍA:		
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	4.113.301,52	25.043.865,00
Activos del Mercado Monetario	3.412.802,94	-
	<u>7.526.104,46</u>	<u>25.043.865,00</u>
TOTAL GENERAL	<u>372.938.836,29</u>	<u>386.917.890,64</u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO:		
FONDOS PROPIOS:		
Cuentas de Posición de Planes -		
Plan de Pensiones de Altadis	301.175.160,79	318.223.728,43
Plan de Pensiones de Logista	68.765.031,61	67.821.901,34
	<u>369.940.192,40</u>	<u>386.045.629,77</u>
PASIVO:		
ACREEDORES:		
Aseguradores	130.062,88	51.447,49
Entidad Gestora	49.984,23	51.400,81
Acreeedores por servicios profesionales	9.250,60	9.206,89
Administraciones Públicas	1.349.214,98	760.205,68
Otras deudas	1.460.131,20	-
	<u>2.998.643,89</u>	<u>872.260,87</u>
TOTAL GENERAL	<u>372.938.836,29</u>	<u>386.917.890,64</u>

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INGRESOS PROPIOS DEL FONDO:

Ingresos de inversiones financieras	5.296.522,78	6.114.036,97
Otros ingresos	12.327,59	25.644,57
	<u>5.308.850,37</u>	<u>6.139.681,54</u>

GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO:

Gastos de inversiones financieras	-45.720,00	-44.314,86
Otros gastos	-27.030,41	-47.904,63
	<u>-72.750,41</u>	<u>-92.219,49</u>

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:

Comisiones de la Entidad Gestora	-599.845,19	-608.224,69
Comisiones de la Entidad Depositaria	-299.922,62	-304.112,41
Servicios exteriores	-210.280,95	-260.748,69
Otros gastos	-363,00	-
	<u>-1.110.411,76</u>	<u>-1.173.085,79</u>

RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES:

Resultado por enajenación de inversiones financieras	<u>240.528,19</u>	<u>-7.782.539,46</u>
--	-------------------	----------------------

VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	<u>312.444,91</u>	<u>5.940.430,90</u>
--	-------------------	---------------------

DIFERENCIAS DE CAMBIO

	<u>-273.039,88</u>	<u>148.725,22</u>
--	--------------------	-------------------

RESULTADO DEL EJERCICIO

	<u>4.405.621,42</u>	<u>3.180.992,92</u>
--	---------------------	---------------------



**PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE
ALTADIS - TABACALERA - ITE
BALANCE FINANCIERO-ACTUARIAL DEL PLAN a 31.12.2017**

	VALORACIÓN 31/12/2016	VALORACIÓN 31/12/2017
1. PATRIMONIO TOTAL ASIGNABLE	318.224.575	301.175.143
1.1. PATRIMONIO EN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA (A.D.)	237.622.182	224.733.489
1.2. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO	80.602.393	76.441.653
2. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS CAUSADOS EN RÉGIMEN DE APORTACIÓN DEFINIDA	50.829.130	67.753.371
2.1. PATRIMONIO EN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA	50.829.130	67.753.371
2.2. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZA DE BENEFICIARIOS CON RENTA ASEGURADA	0	0
3. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTÍCIPES	186.793.052	156.980.119
3.1. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTÍCIPES EN SUSPENSO	30.622.059	31.364.865
3.2. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTÍCIPES EN ACTIVO - EREs - SVO	156.170.993	125.615.254
4. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS DEL EXTINTO COLECTIVO "A"	80.602.393	76.441.653
4.1. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO	80.602.393	76.441.653
5. PATRIMONIO TOTAL ASIGNADO	318.224.575	301.175.143

Importes en EUROS

(*) Información facilitada en ficheros individualizados correspondientes a partícipes y beneficiarios para la Revisión Financiero Actuarial del Plan de Pensiones. Valoración de los derechos en régimen de capitalización financiera realizada por la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones. Provisión Matemática valorada por las Entidades Aseguradoras de la póliza de beneficiarios.



PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE LOGISTA
BALANCE FINANCIERO-ACTUARIAL DEL PLAN a 31.12.2017

	VALORACIÓN 31/12/2016	VALORACIÓN 31/12/2017
1. PATRIMONIO TOTAL ASIGNABLE	67.821.874	68.765.019
1.1. PATRIMONIO EN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA	67.155.416	68.118.185
1.2. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO	666.458	646.834
2. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS CAUSADOS EN RÉGIMEN DE APORTACIÓN DEFINIDA	10.623.141	11.577.695
2.1. PATRIMONIO EN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA	10.593.165	11.556.178
2.2. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZA DE BENEFICIARIOS CON RENTA ASEGURADA	29.975	21.517
3. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTÍCIPES	56.562.251	56.562.007
3.1. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTÍCIPES EN SUSPENSO	10.250.516	11.715.793
3.2. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTÍCIPES EN ACTIVO - E91 - SVO	46.311.735	44.846.215
4. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS DEL EXTINTO COLECTIVO "A"	636.483	625.317
4.1. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO	636.483	625.317
5. PATRIMONIO TOTAL ASIGNADO	67.821.874	68.765.019

Importes en EUROS

(*) Información facilitada en ficheros individualizados correspondientes a partícipes y beneficiarios para la Revisión Financiero Actuarial del Plan de Pensiones. Valoración de los derechos en régimen de capitalización financiera realizada por la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones. Provisiones Matemáticas valoradas por las Entidades Aseguradoras de las respectivas pólizas de aseguramiento.



CONSULTAR DATOS DEL PLAN

Pasos para consultar datos del plan a través de la página Web de BBVA

- Entre en la página Web de BBVA
- <https://www.bbvaassetmanagement.com/am/am/es/es/prevision-colectiva/index.jsp>

Algunas versión de Internet Explorer pueden no es compatibles

- Selecciones Acceso Planes
- En el cuadro emergente que se despliega seleccionar

- **Alta Pensiones BBVA**

- Introduzca los datos que le pide:

Su **NUMERO CUENTA CLIENTE DE PENSIONES** es la que aparece en el extremo superior derecho de su extracto de movimientos que Pensiones BBVA le envía trimestralmente.

Ejemplo:

0182 5777 800 XXXXXXX

Podrá recibir en su teléfono móvil la clave personal.